

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22158 *MARCAL INTERNACIONAL, S.L.*
Y AGLEZSIL, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22.06.2010 en el procedimiento de ejecución número 5/10 seguido a instancia de don Juan Angels Santamaria Baraza contra Marcal Internaciona, S.L. y Aglezsil, S.L. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Marcal Internacional, S.L. y Aglezsil, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 3.713,94 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048132-1